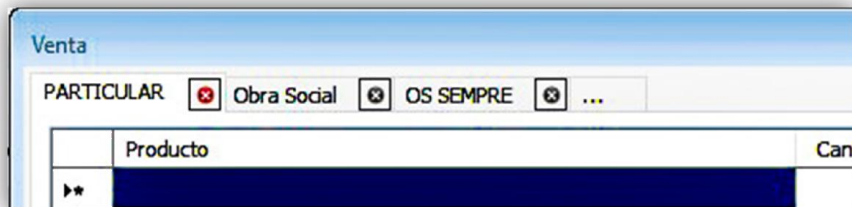


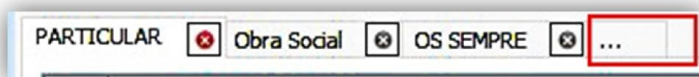
ISS-SEMPRE

Particularidades de la pantalla de ventas

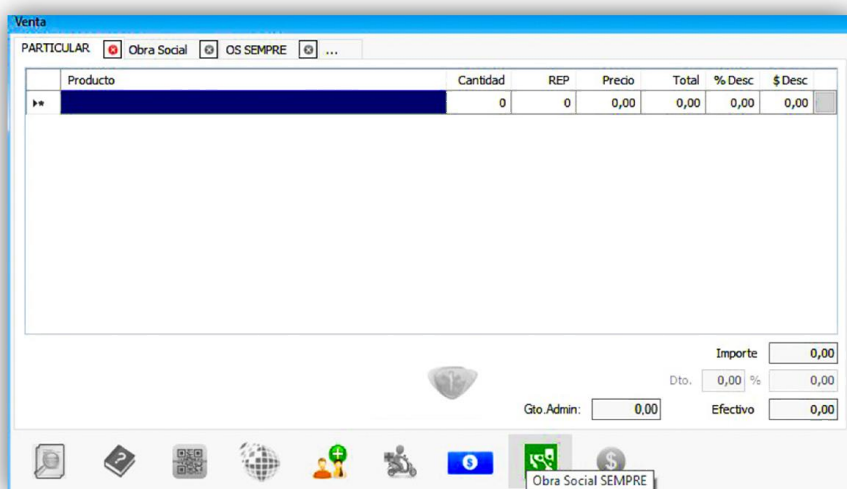
La pantalla de ventas se compone en pestañas de ventas independientes, que compondrán un solo comprobante. Por defecto, se muestra una pestaña particular, una pestaña de obra social indeterminada, y una pestaña en la que se presenta preseleccionada la obra social **Sempre**:



Las mismas pueden cerrarse, mediante la pequeña cruz a la derecha de cada una. Además, pueden crearse nuevas. Si se desea crear una pestaña de obra social indeterminada, se pulsará en los puntos suspensivos que se ofrecen a la derecha de las pestañas:



Si se desea crear una pestaña de **Sempre**, se deberá pulsar el acceso de color verde que se ofrece en todas ellas. (Dicho acceso sólo estará disponible si la cantidad de pestañas estipuladas en **Políticas** no ha llegado a su límite):



La cantidad máxima de pestañas será posible indicarse en **Políticas > Por Farmacia > Venta > Máximo de pestañas en la venta**.

En la pestaña **Sempre** se observan diferentes particularidades:

Además del sector en donde es posible seleccionar obra social e ingresar los datos del afiliado, la ventana se encuentra separada en dos secciones, que refieren a la posibilidad de seleccionar dos planes, dos patologías y dos principios activos en el mismo comprobante de receta, lo que conforman cuatro diferentes especialidades medicinales:

PARTICULAR Obra Social OS SEMPRE OS SEMPRE OS SEMPRE SEMPRE PLAN A-AMBULAT.COMUN

OS: SEMPRE PLAN A-AMBULAT.COMUN Auditor Afiliado: 444257

FP: 10/12/2017 Venta: 14/12/2017 SR: AA Rec: 456456 Médico: (5145) Iudicello Maria Elizabet

C1: C2: C3: TP:

Rp.1 PLAN A-AMBULAT.COMUN - (110) Hipertension esencial (primaria), Diclofenac Potásico 50 mg COM , 150 Miligramos diarios durante 30 Días

Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
OXA 50 COM x 15	1	1	275,12	275,12	0,00
OXA 50 COM x 30	1	1	466,18	466,18	0,00

Rp.2 PLAN B- 2.2 HIP.ORALES - Glibendamide 5 mg COM

Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
EUGLUCON 5 mg COM x 30	1	1	125,31	125,31	100,00
DAONIL COM x 60	1	1	113,87	113,87	100,00

En el panel de obra social deberá ingresarse:

***Plan:** Dependiendo del plan seleccionado, será el reconocimiento y exigencia de la venta. Asimismo, según del plan que se ingrese, el sistema ofrece información adicional sobre el mismo, mediante una ventana emergente:

PARTICULAR Obra Social SEMPRE PLAN A-AMBULAT.CRONICO

OS: SEMPRE PLAN A-AMBULAT.CRONICO Auditor Afiliado:

FP: Convenio-Plan Institucion Habilitado Requer

C1: SEMPRE PLAN A-AMBULAT.COMUN 66 Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe - 1ra. Circunscripción

SEMPRE PLAN A-AMBULAT.CRONICO 66

Rp.1 SEMPRE PLAN B- 1.1 CITOST/HEM/ 66

SEMPRE PLAN B- 1.2 MANUAL FARM 66

SEMPRE PLAN B- 1.3 DESC/F.MAG. 66

SEMPRE PLAN B- 2.1 INSULINAS 66

SEMPRE PLAN B- 2.2 HIP.ORALES 66

SEMPRE PLAN B- 2.3 MANUAL FARM 66

Rp.2 35 items.

RECETARIO CELESTE

PLAN "B-1": Incluye Patologías Oncológicas y Oncohematológicas (Códigos CIE 10 correlativos desde el C 00 hasta el C 97 y desde D 37 hasta D 48) con o sin trasplante (Z 94.8).

PLAN "B-1 2": -medic. publicado en Manual Farm. o Kairos- CON AUTORIZACIÓN.

Aceptar

***Auditor:** Pulsando este botón se ofrece un cuadro de diálogo donde se ingresará matrícula de médico auditor, fecha de autorización y número de la misma. Asimismo, esta opción se abre automáticamente cuando el médico prescriptor no se encuentra en la cartilla de **Sempre**:

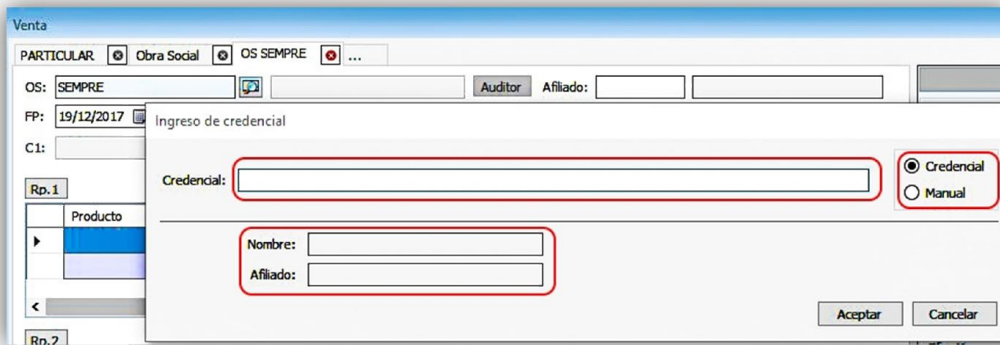
Médico Auditor: (455) FERNANDEZ VICTOR ALBERTO

Fecha Autorización: 18/12/2017

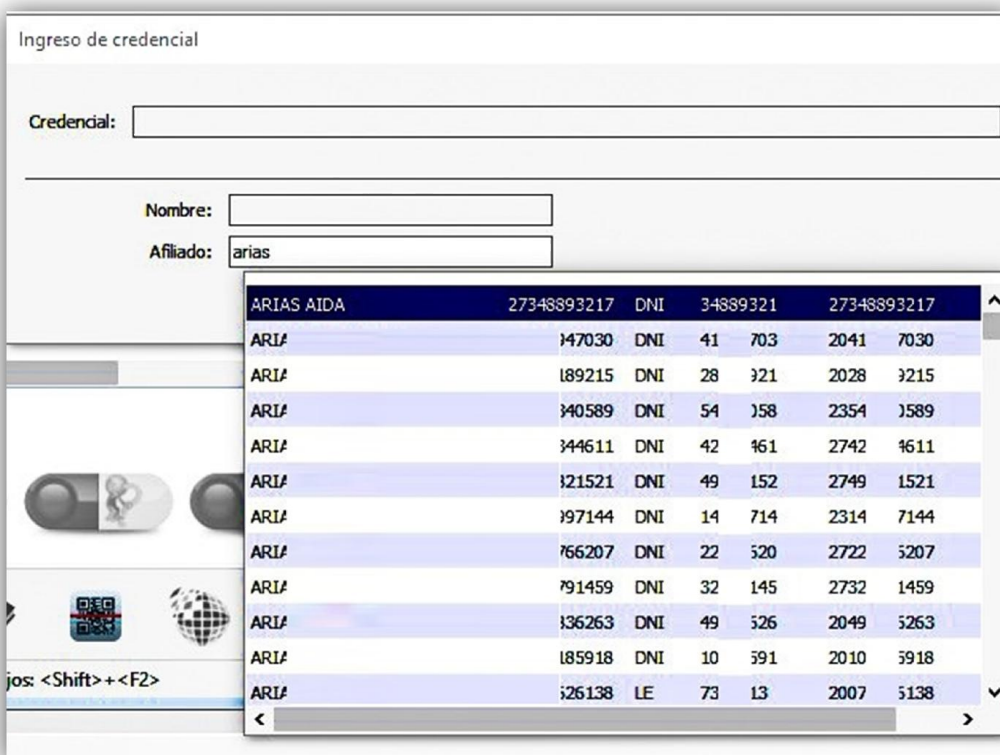
Nº Autorización: 456456

Cerrar

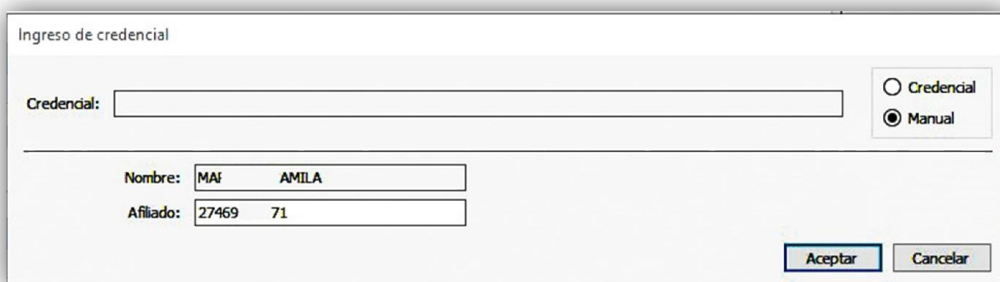
***Afiliado:** Apenas ingresado el plan de **Sempre**, en la pantalla aparecerá una ventana emergente donde podrá ingresarse por lector de banda, la credencial del paciente.



Además es posible realizar la búsqueda del mismo ingresando número de afiliado, documento e inclusive ingresando apellido, habilitando con un clic el campo **“Manual”**, por lo que el sistema permitirá seleccionar el afiliado, realizando una búsqueda en línea del mismo:



Una vez localizado, muestra sus datos en pantalla:



Con **“Aceptar”**, el número de afiliado ingresará en el campo correspondiente:

De tratarse de un error, con el cursor ubicado en el campo **"Afiliado"**, pulsando **F5** en el teclado, se ofrece la posibilidad de volver a realizar la búsqueda del mismo:

Nota: El sistema no admitirá el cierre de la venta si el afiliado no ha sido encontrado en línea.

***Fecha de prescripción:** Deberá ingresarse respetando la indicada en la receta.

***Campo "SR":** Es donde deberá ingresarse la serie de la receta en cuestión. El sistema rechazará las series que no correspondan al plan seleccionado:

***Campo "Rec":** Se ingresará aquí el número de receta, el cual no podrá ser igual a otro ingresado previamente:

***Campo "Médico":** En este campo se ingresará la matrícula del médico interviniente. Deberá ingresarse un médico que conste en la cartilla preestablecida. De no ser así, el sistema abrirá una opción con el fin de ingresar la autorización del médico auditor, con su fecha y número de autorización.

Médico Auditor:	(455) FERNANDEZ VICTOR ALBERTO
Fecha Autorización:	11/12/2017
Nº Autorización:	45689564
<input type="button" value="Cerrar"/>	

***Botón "P":** Activa y desactiva la búsqueda de médicos entre los pertenecientes a la provincia del local.

***Campo "C1", "C2" y "C3":** En estos campos se admite el ingreso de una obra social complementaria en cada uno de ellos.

Completada la información de obra social y número de afiliado, (del que se buscará información en línea), podrán ingresarse los datos correspondientes a los medicamentos recetados.

Rp1-Rp2: El sistema permite realizar la búsqueda del producto a vender de dos formas: ingresando la prescripción total o parcialmente y luego seleccionando los productos que cumplen con las características de la prescripción, o por marca, por código de barras o de troquel, o por principio activo, (mediante la tecla **F5**) y, una vez seleccionado el producto a expender, el sistema abrirá automáticamente los campos **RP1** o **RP2**, según corresponda, predeterminando los campos de prescripción según el producto ingresado, y sólo solicitando el ingreso de diagnóstico, cantidad de tomas, dosis diaria y duración del tratamiento:

Rp.1 PLAN A-AMBULAT.COMUN - Claritromicina 500,00 mg COM	
Obra Social / Plan:	SEMPRE
	PLAN A-AMBULAT.COMUN
Código diagnóstico:	
Drogas:	Claritromicina
Forma farmacéutica:	Comprimidos
Concentración / dosis unidad:	500,0000 Miligramos
Cant. de tomas / aplicación diaria:	0,00
Dosis diaria:	0,00
Duración tratamiento:	0 Días
<input type="button" value="Limpiar"/>	<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>

Ingreso de productos por Rp:

Pulsando el botón **RP1** o **Rp2** se ingresarán en primer lugar los datos requeridos, además de permitirse seleccionar un plan diferente al otro panel. Ingresados los mismos, en la ventana de ventas sólo se ofrecerán productos que coincidan con dicha información y, a medida que se van incorporando dichos datos, el sistema los muestra en la parte superior, los que se expondrán en todo momento:

Rp.2 PLAN A-AMBULAT.COMUN - (A46) Erisipela, Claritromicina 500,00 mg COM , 1500,00 miligramos diarios durante 30 días

Obra Social / Plan: SEMPRE
PLAN A-AMBULAT.COMUN

Código diagnóstico: (A46) Erisipela

Drogas: Claritromicina

Forma farmacéutica: Comprimidos

Concentración / dosis unidad: 500,0000 Miligramos

Cant. de tomas / aplicación diaria: 3,00

Dosis diaria: 1500,00

Duración tratamiento: 30 Días

Limpiar Aceptar Cancelar

REP	Precio
0	0,00
0	0,00
OS C1:	0,00
OS C2:	0,00
OS C3:	0,00

- **Obra social / Plan:** En este campo es posible cambiar el plan seleccionado al ingresar a la pestaña, lo que permite realizar una venta al mismo paciente, en la misma pestaña, utilizando dos planes diferentes.
- **Código de diagnóstico:** Este campo podrá completarse manualmente o realizar la búsqueda por código o por descripción, pulsando el selector a la derecha de dicho campo:

Código diagnóstico: (IIV2) Diabetes mellitus

Drogas: Glibenclamida

Forma farmacéutica: Comprimidos

Por código
Por descripción

Si la selección ha sido por descripción, ingresando parte del diagnóstico es posible seleccionarlo entre los ofrecidos, mostrándose, además, sus códigos CIE 10:

Código diagnóstico: herida

Drogas:

Forma farmacéutica:

Concentración:

Dosis diaria:

Duración tratamiento:

Limpiar

CIE10	Descripción
S11.9	Herida de cuello, parte no especificada
S61.1	Herida de dedo(s) de la mano, con daño de la(s) uña(s)
S61.0	Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)
S91.2	Herida de dedo(s) del pie con daño de la(s) uña(s)
S91.1	Herida de dedo(s) del pie sin daño de la(s) uña(s)
S01	Herida de la cabeza
S01.9	Herida de la cabeza, parte no especificada
S71.0	Herida de la cadera

80 items

- **Drogas:** Aquí se ingresará la droga prescrita, la que podrá ser buscada ingresando parte de su nombre. ObServer Gestión ofrece, además, las posibles combinaciones :

Drogas: raniti

Forma farmacéutica: Ranitidina

Concentración: Ranitidina + Domperidona

Dosis diaria: Ranitidina + Pirenzepina Diclorhidrato

Duración tratamiento: Ranitidina + Simeticona

Ranitidina + Simeticona + Domperidona

- **Forma Farmacéutica:** En este campo será posible seleccionar la forma farmacéutica prescrita:

Forma farmacéutica: Comprimidos

Concentración / dosis unidad: Ampollas bebibles

Cant. de tomas / aplicación diaria: Aplicador

Dosis diaria: Apósitos

Duración tratamiento: Bálsamo

Bandas

Barra

Blister

Bolsa

81 items.

- **Concentración/Dosis unidad:** Se ingresará la dosis prescrita, y en el campo siguiente se permite seleccionar la medida de la misma: miligramos, mililitros, etc. De no ingresarse, en el selector de productos se ofrecerán todas las concentraciones, las que, una vez seleccionadas serán asignadas automáticamente a este campo.

Concentración: 5,0000 Miligramos

Dosis diaria: 10,00

Duración tratamiento: 30

Limpiar

Id	Descripción
DI50	Dosis Infectante 50
DL50	Dosis Letal 50
GRA	Grageas
G	Gramos
MCG	Microgramos
MG	Miligramos
ML	Militros
MUI	Miliones De Li

12 items.

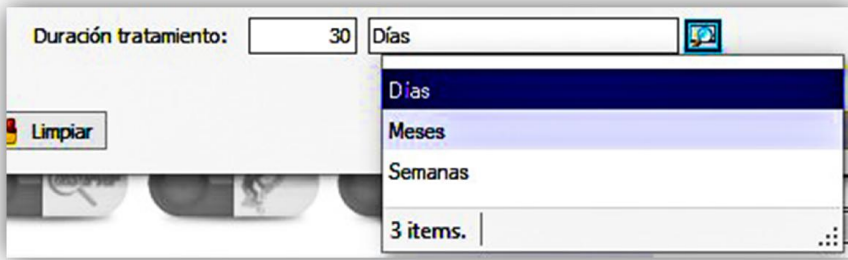
- **Cantidad de tomas/Aplicación diaria:** En este campo se ingresarán las veces en que se consumirá las dosis indicadas. Una vez completado el mismo, el sistema completará automáticamente el siguiente campo, (Dosis diaria). Este dato no es obligatorio, el campo siguiente es posible ser completado manualmente.
- **Dosis diaria:** Este campo será calculado automáticamente por el sistema, aunque es posible corregirlo, o ser definido por el usuario:

Concentración / dosis unidad: 500,0000 Miligramos

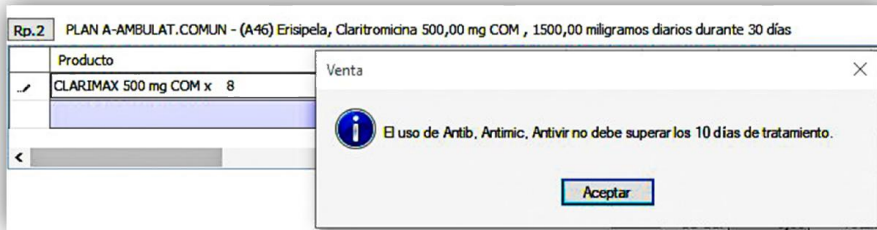
Cart. de tomas / aplicación diaria: 2,00

Dosis diaria: 1000,00

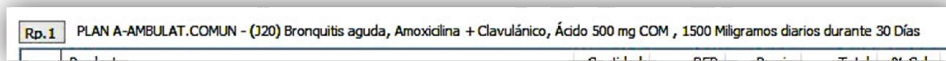
- **Duración del tratamiento:** Se ingresará en números, la cantidad de días, semanas o meses de duración del tratamiento, los que se completarán en el campo siguiente. La dosis indicada y la duración del tratamiento serán la base del contralor de cantidad de productos a apender:



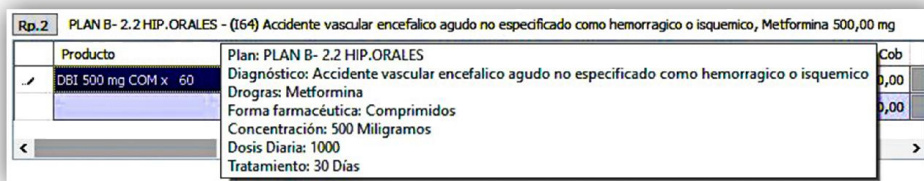
- **Nota:** Siempre sólo reconocerá antibióticos, antimicóticos y antivirales cuando la duración del tratamiento no sea superior a diez días:



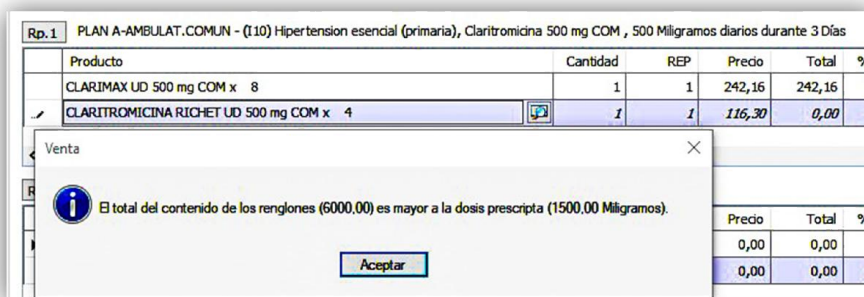
A medida que se completan los campos, la prescripción aparecerá especificada en la parte superior del sector:



Si se desea visualizar los datos completos de la prescripción, acercando el cursor, se mostrarán:



ObServer Gestión calculará el reconocimiento de los productos de ambos renglones a expender basándose en la cantidad de dosis ingresada en este campo, avisando dicho límite y permitiendo superarlo, pulsando el botón “Aceptar”:



Ingreso por medicamentos por producto:

El sistema permite realizar la búsqueda por marca, por código de troquel o código de barras, dejando momentáneamente el campo **Rp** sin completar. Si el ingreso se realiza por marca o por principio activo, el sistema ofrece, además del precio público, el importe a cargo del afiliado, el stock existente en la farmacia, su principio activo y el laboratorio al que pertenece:

Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
amoxidal	0	0	0,00	0,00	0,00

Laboratorio	Proveedor	Producto	Precio	A Cargo Afil.	Stock	Frac.	Drogas
Roemmers		AMOXIDAL 1 g AMP x 1	67,13	34,20	0		Amoxicilina
Roemmers		AMOXIDAL 500 mg RECUB. COM x 21	99,55	44,15	0		Amoxicilina
Roemmers		AMOXIDAL DUO 875 mg COM x 14	141,45	79,04	0		Amoxicilina
Roemmers		AMOXIDAL 250 mg SUS x 90	116,25	80,10	0		Amoxicilina
Roemmers		AMOXIDAL PEDIATRICO 500 mg SUS x 90	135,10	83,76	0		Amoxicilina

Si el sistema muestra “**A cargo de afiliado**” 0.00, el producto es reconocido con el 100% de descuento:

Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% C
EUGLUCON 5 mg COM x 30	1	1	127,18	127,18	100,
daonil	0	0	0,00	0,00	0,

Proveedor	Producto	Precio	A Cargo Afil.	Stock	Frac.	Drogas
DAONIL.COM x 30		71,10	0,00	0		Glibenclamida
DAONIL.COM x 60		115,57	0,00	0		Glibenclamida

En cambio, si dicho campo se encuentra en blanco, el producto en cuestión no es reconocido:

Proveedor	Producto	Precio	A Cargo Afil.	Stock	Frac.	Drogas
OPTAMOX	OPTAMOX 250 mg PEDIATRICA SUS x 60	129,55		0		Amoxicilina + Clavulá...
OPTAMOX	OPTAMOX 500 mg COM x 8	158,61		0		Amoxicilina + Clavulá...
OPTAMOX	OPTAMOX 250 mg PEDIATRICA SUS x 90	179,03		0		Amoxicilina + Clavulá...
OPTAMOX	OPTAMOX DUO SUS x 70	185,78		0		Amoxicilina + Clavulá...
OPTAMOX	OPTAMOX 500 mg COM x 16	299,05		0		Amoxicilina + Clavulá...
OPTAMOX	OPTAMOX DUO 1 g COM x 14	304,98		0		Amoxicilina + Clavulá...

Se admite, además, la búsqueda por principio activo (ingresando la misma y pulsando **F5** en el teclado) y, una vez seleccionado el producto a expender, el sistema abrirá automáticamente los campos **Rp1** o **Rp2**, según corresponda, donde sólo será necesario ingresar el diagnóstico, la dosis, y la duración del tratamiento, los que regimentarán la prescripción del sector **Rp** en el que se está trabajando:

REP	Precio	Total	% Cob
1	242,16	242,16	0,00
0	0,00	0,00	0,00

REP	Precio	Total	% Cob
0	0,00	0,00	0,00
0	0,00	0,00	0,00

OS C1:	0,00	Total:	242,16
OS C2:	0,00	OS:	87,00

El sistema no mostrará productos que no cumplan con la droga, concentración y forma farmacéutica que han sido ingresados:

Diagnóstico: Podrá ser ingresado manualmente por código o, mediante el selector, decidir ingresarlo por descripción:

Código diagnóstico:

Drogas:

Forma farmacéutica:

En tal caso, **ObServer Gestión**, introduciendo parte del nombre, ofrecerá los diagnósticos disponibles:

Código diagnóstico:

Drogas:

Forma farmacéutica:

Concentración:

Dosis diaria:

Duración tratamiento:

CIE10	Descripción
R46.3	Hiperactividad
E26	Hiperaldosteronismo
E26.0	Hiperaldosteronismo primario
E26.1	Hiperaldosteronismo secundario
E26.9	Hiperaldosteronismo, no especificado
P92.4	Hiperalimentación del recién nacido
E67.1	Hipercarotemia
K03.4	Hipercementosis

98 items.

Nota: El ingreso del mismo es obligatorio, pero el sistema no controla la concordancia entre medicamentos prescritos y diagnóstico.

- **Dosis diaria:** Este campo será calculado automáticamente por el sistema, basándose en la concentración, e ingresará la dosis que se consumirá, respetando los miligramos, mililitros, etc., que se han introducido en el campo "**Concentración**", y serán múltiplos de dicha cantidad:

Concentración:

Dosis diaria:

Duración del tratamiento: Consta de dos campos: el primero deberá completarse con cifras, y el segundo se permite completar con un selector, donde se ofrece la opción de Días, Meses, o Semanas:

Obra Social / Plan:

Código diagnóstico:

Drogas:

Forma farmacéutica:

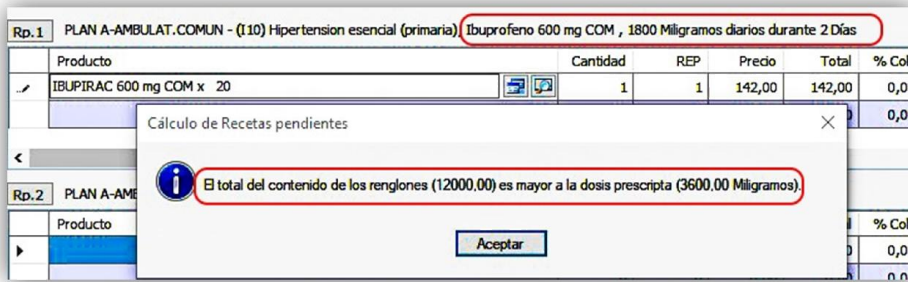
Concentración:

Dosis diaria:

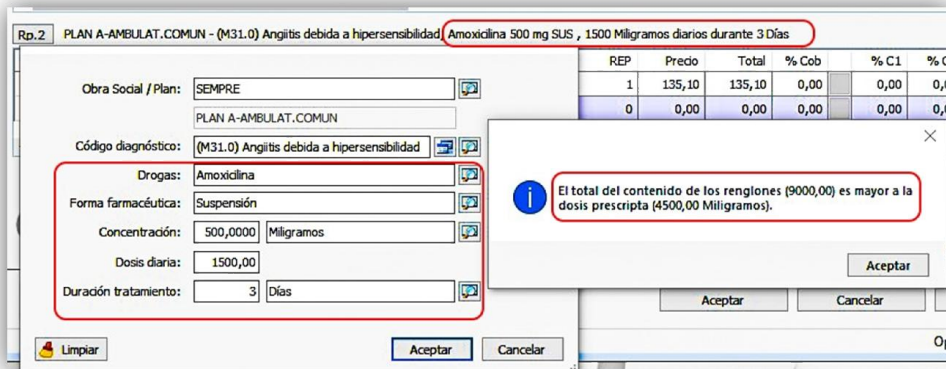
Duración tratamiento:

El sistema avisa cuando la venta supera la dosis ingresada, y permite superarla. Aun así, se exponen aquí ejemplos de ingresos correctos de dosis:

***Si el paciente tiene recetado Ibupirac 600, 20 comprimidos y la dosis a tomar son 1 comprimido cada 8 horas, (3 por día), durante 2 días, la dosis diaria a ingresar es 1800 miligramos por día, 2 días, la prescripción está superando la dosis. **ObServer Gestión** expone claramente la situación:

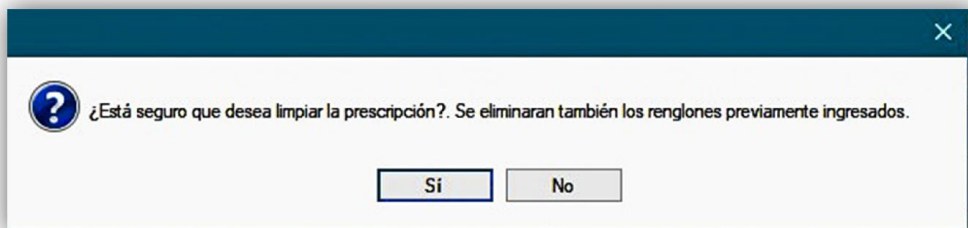


***Si el paciente tiene recetado Amoxidal 500 miligramos, suspensión por 60 mililitros, y la dosis a tomar son 500 miligramos/5 mililitros, cada 8 horas, (3 por día), durante 6 días, la dosis diaria a ingresar es 1500 miligramos por día, 3 días, sucede lo mismo:



Se recuerda que se permite superar la dosis indicada.

- **Limpiar:** Permite blanquear todos los datos ingresados, limpiando además los datos ingresados en el panel de ventas:



En este caso, el sistema deja sólo el plan que se ha seleccionado, el que se admite cambiar:

Obra Social / Plan:	SEMPRE
	Convenio-Plan
Código diagnóstico:	SEMPRE PLAN A-AMBULAT.COMUN
Drogas:	SEMPRE PLAN A-AMBULAT.CRONICO
Forma farmacéutica:	SEMPRE PLAN B- 1.1 CITOST/HEM/ SEMPRE PLAN B- 1.2 MANUAL FARM
Concentración:	SEMPRE PLAN B- 1.3 DESC/F.MAG.
Dosis diaria:	SEMPRE PLAN B- 2.1 INSULINAS
Duración tratamiento:	SEMPRE PLAN B- 2.2 HIP.ORALES SEMPRE PLAN B- 2.3 MANUAL FARM

Una vez completada la prescripción correspondiente al **Rp** en curso, en el mismo no se ofrecerán productos que no cumplan con cada una de las especificaciones realizadas:

Rp.1	PLAN A-AMBULAT.COMUN - (I20.0) Angina inestable, Claritromicina 500 mg COM , 500 Miligramos diarios durante 2 Días					
	Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
	CLARIMAX UD 500 mg COM x 8	1	1	242,16	242,16	0,00
	optamox					0,00
Rp.2	PLAN A-AMBULAT.COMUN -					
	Producto					% Cob
						0,00

No se encontraron productos disponibles para el filtro de la prescripción.

Aceptar

Pero sí se podrá ingresar otro producto que sí las respete, por ejemplo:

Rp.1	PLAN A-AMBULAT.COMUN - (I20.0) Angina inestable, Claritromicina 500 mg COM , 1500 Miligramos diarios durante 6 Días					
	Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
	CLARIMAX UD 500 mg COM x 8	1	1	242,16	242,16	0,00
	ISET UD 500 mg COM x 4	1	1	124,82	124,82	0,00

Esta modalidad permite que en una misma receta se expendan cuatro productos diferentes en dos diferentes planes y para dos diferentes patologías:

Rp.1	PLAN A-AMBULAT.COMUN - (I20.0) Angina inestable, Claritromicina 500 mg COM , 1500 Miligramos diarios durante 6 Días					
	Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
	CLARIMAX UD 500 mg COM x 8	1	1	242,16	242,16	0,00
	ISET UD 500 mg COM x 4	1	1	124,82	124,82	0,00
Rp.2	PLAN B- 2.2 HIP.ORALES - (IV2) Diabetes mellitus, Metformina 500 mg COM , 2000 Miligramos diarios durante 3 Semanas					
	Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
	DBI 500 mg COM x 60	1	1	151,78	151,78	100,00
	DIABESIL 500 mg COM x 60	1	1	165,66	165,66	100,00

Viéndose reflejado este detalle en el ticket resultante:

Sr. : 456456

SEMPRE PLAN A-AMBULAT.COMUN

Producto	C	IVA	Precio	Importe
IBUPIRAC 600 mg	1		347,72	347,72
COM x 50				
MF: 124,00				
IBUPIRAC 600 mg	1		71,79	71,79
COM x 10				
MF: 26,00				
OPTAMOX 500 mg	1		299,05	299,05
COM x 16				
MF: 130,00				
OPTAMOX 500 mg	1		158,61	158,61
COM x 8				
MF: 70,00				
TOTAL RECETA				877,17
SEMPRE PLAN A-AMBULAT.COMUN				350,00
A CARGO AFILIADO				527,17
A PAGAR				527,17
A CONSUMIDOR FINAL				

Ingreso de productos sin principio activo:

Siempre, en su plan **C Excepciones**, reconoce productos sin principio activo, por ejemplo pañales, jeringas especiales, etc. En tales situaciones, el ingreso deberá realizarse por nombre:

Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob	Efectivo
pañales	1	1	300,00	300,00	70,00	<input checked="" type="checkbox"/> Obra Social

Laboratorio	Proveedor	Producto	Precio	A Cargo	Stock	Frac.	trz	Drogas
Papelera del P...		PAÑALES ENV x 1	0,00		0			
Papelera del P...		PAÑALES DESCARTABLES ENV x 1	0,60		0			
Papelera del P...		PAÑALES DESCARTABLES ENV x 120	300,00		0			
Papelera del P...		PAÑALES DESCARTABLES ENV x 180	450,00		0			
Papelera del P...		PAÑALES DESCARTABLES ENV x 530	1325,00		0			

Una vez aceptado el producto a expender, en el espacio de **Rp** correspondiente se admite dejar en blanco la droga, aunque no así con la dosis diaria y la duración del tratamiento:

Rp.1 PLAN C EXCEPCIONES - (R.32) Incontinencia urinaria no especificada, 10 ENV , 2 diarios durante 30 Días	
Obra Social / Plan:	SEMPRE
	PLAN C EXCEPCIONES
Código diagnóstico:	(R.32) Incontinencia urinaria no especificada
Drogas:	
Forma farmacéutica:	Envase
Concentración:	10,0000
Dosis diaria:	2,00
Duración tratamiento:	30 Días
<input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

El sistema solicita la autorización del médico auditor, antes de continuar con el procedimiento:

VENTA

PARTICULAR Obra Social SEMPRE PLAN C EXCEPCIONES ...

OS: SEMPRE PLAN C EXCEPCIONES Auditor Afiliado: 20410947030

FP: 06/01/2018 Venta: 06/01/2018 SR: Rec: Médico: P

C1: C2: C3: TP:

Rd.1

Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
pañal	0	0	0,00	0,00	0,00

Médico Auditor: / /

Fecha Autorización: / /

Nº Autorización:

Aceptar

En tales planes, los productos en cuestión se muestran con el 100% de su precio a cargo del afiliado:

Rd.1 PLAN C EXCEPCIONES - 0,00

Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
pañal	0	0	0,00	0,00	0,00

Laboratorio	Proveedor	Producto	Precio	A Cargo Afil.	Stock	Frac.
Papelería del P...		PAÑAL KIMBIES Grande ENV x 10	12,50	12,50	0	
Papelería del P...		PAÑAL KIMBIES Mediano ENV x 10	12,50	12,50	0	
Papelería del P...		PAÑAL COMODIN Extra grande ENV x 10	21,00	21,00	0	
Papelería del P...		PAÑAL COMODIN Grande ENV x 10	21,00	21,00	0	
Papelería del P...		PAÑAL GIFT Extra Grande ENV x 240	168,00	168,00	0	
Papelería del P...		PAÑALES DESCARTABLES ENV x 120	300,00	300,00	0	
Papelería del P...		PAÑALES DESCARTABLES ENV x 180	450,00	450,00	-1	
Papelería del P...		PAÑALES DESCARTABLES ENV x 530	1325,00	1325,00	0	

Por tal razón, y como la receta está previamente autorizada por el médico auditor, se admite el ingreso del descuento correspondiente, en el campo “%Cob”:

Rd.1 PLAN C EXCEPCIONES - 0,00 ENV

Producto	Cantidad	REP	Precio	Total	% Cob
PAÑALES DESCARTABLES ENV x 530	1	1	1325,00	1325,00	0,00
	0	0	0,00	0,00	0,00

Asimismo, en otros procesos que implican el ingreso de obras sociales, como créditos por recepción de recetas, notas de crédito y cobranzas, el sistema, al ingresar a la pantalla, ofrece cambiar a la pantalla personalizada de **Sempre**, permitiendo realizar las operaciones deseadas con las particularidades ya especificadas:

Forma prescripción receta

Tipo: Sempre

Aceptar Cancelar

Sempre: Liquidación de obras sociales:

ObServer Gestión integra a su operatoria el control y facturación de las obras sociales, simplificando este proceso, y grabando en la facturación los descuentos diferenciados aun contando con diferentes planes y reconocimientos en una misma receta.

Esta particularidad es posible observarse en **Liquidación > Obras sociales > Cierre de presentación**:

<input checked="" type="checkbox"/>	SEMPRE							
<input checked="" type="checkbox"/>	PLAN A-AMBULAT.COMUN	Mensual	3	1.512,52	855,15	0,00		Ok
<input checked="" type="checkbox"/>	Sempre	Mensual	17	10.409,25	7.330,28	885,71		Ok

Ingresando en uno de sus ítems se muestra la grilla de recetas a presentar:

Fecha y hora	Plan de venta	Autorización	Receta	Afiliado	Importe 100%	A cargo O/S	Importe bruto	Aporte conv.	Cobr. mostrad.	Im
13/12/2017	PLAN C EXCEPCIONES		456456	456456	3.397,21	450,60			0,00	
15:34	PLAN A-AMBULAT.COMUN		1	1	6,09	4,50			0,00	
21:34	PLAN B-1.2 MANUAL FARM		456456	456456	2.000,23	2.000,23			0,00	
21:50	PLAN C EXCEPCIONES		456456	1	628,92	320,67			0,00	
14/12/2017	PLAN C EXCEPCIONES		456456	456456	1.521,98	1.055,39			0,00	
00:00	PLAN A-AMBULAT.COMUN		456456	456456	352,35	209,86			0,00	
00:00	PLAN C EXCEPCIONES		456456	456456	547,15	221,77			0,00	
00:00	PLAN A-AMBULAT.COMUN		456456	456456	1.350,16	121,00			0,00	
00:00	PLAN A-AMBULAT.COMUN		15648	456456	710,35	71,50			0,00	
15/12/2017	PLAN A-AMBULAT.CRONICO		456456	454545	139,68	27,00			0,00	
00:00	PLAN A-AMBULAT.CRONICO		456456	456456	312,76	55,00			0,00	
17/12/2017	PLAN A-AMBULAT.COMUN		456456	456456	1.126,26	86,00			0,00	
00:00	PLAN B-2.2 HP.CRALES		456456	456456	658,96	276,26			0,00	
00:10	PLAN A-AMBULAT.COMUN		456456	4114	833,12	105,00			0,00	

Donde es posible, con **“Ver datos de la receta”**, controlarlas:

<input type="checkbox"/> No controlada (espacio) <input checked="" type="checkbox"/> Anular <input type="checkbox"/> Descartar <input type="checkbox"/> Observaciones... <input type="checkbox"/> Reimprimir <input type="checkbox"/> Reimprimir mini receta <input type="checkbox"/> Ver operación...																												
Datos de la receta Documentos																												
Convenio y plan de venta: <input type="text" value="SEMPRE PLAN C EXCEPCIONES"/>	Fecha de emisión: <input type="text" value="03/12/2017"/>																											
Número de autorizaciones: <input type="text"/>	Fecha de venta: <input type="text" value="13/12/2017"/>																											
Número de afiliados: <input type="text" value="456456"/>	Fecha de autorización: <input type="text"/>																											
Matrícula del médico: <input type="text" value="4114"/> <input type="text" value="Blancardi Hector Juan"/>	Número de recetas: <input type="text" value="456456"/>																											
Observaciones: <input type="text"/>	Recetada por: <input type="text"/>																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Prescripción</th> <th>Cant.</th> <th>Precio</th> <th>%</th> <th>Importe rengón</th> <th>A cargo afiliado</th> <th>Otras O/S</th> <th>A cargo O/S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TETRAZOLIN 500 LE 300 x 1</td> <td>Genérico con recomendación</td> <td>1</td> <td>1.837,35</td> <td>0</td> <td>1.837,35</td> <td>1.491,25</td> <td>0,00</td> <td>146,09</td> </tr> <tr> <td>TETANOGAMPA P 500 LE + Jga.Prelera F.A x 1</td> <td>Genérico con recomendación</td> <td>1</td> <td>1.455,06</td> <td>0</td> <td>1.455,06</td> <td>1.455,06</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Prescripción	Cant.	Precio	%	Importe rengón	A cargo afiliado	Otras O/S	A cargo O/S	TETRAZOLIN 500 LE 300 x 1	Genérico con recomendación	1	1.837,35	0	1.837,35	1.491,25	0,00	146,09	TETANOGAMPA P 500 LE + Jga.Prelera F.A x 1	Genérico con recomendación	1	1.455,06	0	1.455,06	1.455,06	0,00	0,00	
Producto	Prescripción	Cant.	Precio	%	Importe rengón	A cargo afiliado	Otras O/S	A cargo O/S																				
TETRAZOLIN 500 LE 300 x 1	Genérico con recomendación	1	1.837,35	0	1.837,35	1.491,25	0,00	146,09																				
TETANOGAMPA P 500 LE + Jga.Prelera F.A x 1	Genérico con recomendación	1	1.455,06	0	1.455,06	1.455,06	0,00	0,00																				

Asimismo, desde **Liquidación > Consulta de recetas > Detalle de recetas**, en su menú **“Ver prescripciones”**:

Autorizar <input type="checkbox"/> Anular <input type="checkbox"/> Descartar <input type="checkbox"/> Re-impresión <input type="checkbox"/> Trazabilidad <input type="checkbox"/> Ver Operaciones <input type="checkbox"/> Ver Prescripciones	
Convenio: <input type="text" value="Sempre / ISS (La Pampa) - PLAN A-AMBULAT.COMUN"/>	Fecha de operación: <input type="text" value="05/01/2"/>

Es posible visualizar ambas prescripciones. (Sólo disponible en la obra social **Sempre**, no en sus complementarias):

PRESCRIPCIÓN 1

Prescripción

Convenio y plan de venta:

Código diagnóstico:

Drogas:

Forma farmacéutica: Dosis diaria:

Concentración: Duración tratamiento:

Producto	Cant...	Precio	%	Importe renglón	A cargo afiliado	Ppal + otros coseg.	A cargo O/S
CLARIMAX UD 500 mg COM x 8	1	242,16	0	242,16	155,16	0,00	87,00
ISET UD 500 mg COM x 4	1	124,82	0	124,82	80,82	0,00	44,00
				366,98	235,98	0,00	131,00

PRESCRIPCIÓN 2

Prescripción

Convenio y plan de venta:

Código diagnóstico:

Drogas:

Forma farmacéutica: Dosis diaria:

Concentración: Duración tratamiento:

Producto	Cant...	Precio	%	Importe renglón	A cargo afiliado	Ppal + otros coseg.	A cargo O/S
DBI 500 mg COM x 60	1	151,78	100	151,78	0,00	0,00	151,78

De este modo, es posible controlar cada detalle antes de la presentación, y proceder a realizar el cierre, pulsando **“Confirmar presentación”**, en el menú:

Cierre de presentación

Controlar las recetas | Actualizar | Imprimir detalle | Ver registro detallado

Confirmar la presentación

¿Confirma que desea realizar la presentación de estos 2 planes?

- SEMPRE PLAN A-AMBULAT.COMUN
- SEMPRE Sempre

Selección planes con presentación:

- Semanal
- Quincenal
- Mensual
- Mensual de medados de mes

Importe 100% | Importe O/S | Importe Bonif. | Excluidas | Estado

Sí No

El proceso, después de unos minutos, imprime automáticamente la carátula correspondiente, donde constan la cantidad de recetas a presentar y los importes totales, a cargo de la obra social y los importes netos, ya incluyendo descuentos pactados:

Farmacia:	1 - *		
Localidad:	Rosario		
Presentación:	Colegio de Farmacéuticos		
Convenio:	SEMPRE (10462)		
Plan:	SEMPRE - Sempre		
Fecha cierre:	07/01/2018		
Recetas	Total 100%	A cargo O/S	Importe Neto
17	10.409,25	7.330,28	
Plan de venta	Total 100%	A cargo O/S	Importe Neto
PLAN A-AMBULAT.COMUN	2957,08	1284,25	1.077,25
PLAN A-AMBULAT.CRONICO	1497,64	579,00	474,17
PLAN B- 2.1 INSULINAS	3118,58	3118,58	2.650,79
PLAN B- 2.2 HIP. ORALES	358,32	358,32	322,49
PLAN B- 2.3 MANUAL FARM	236,63	236,63	212,97
PLAN B- 3.2 MANUAL FARM	466,00	466,00	419,40
PLAN C EXCEPCIONES	1775,00	1287,50	1.287,50

En el mismo momento, además, el sistema imprime el detalle de recetas por carátula:

Detalle de recetas por carátula							1/1
Convenio / Plan		Carátula	Institución de presentación		Fecha hasta		
SEMPRE - PLAN A-AMBULAT.COMUN		000100000007	Colegio de Farmacéuticos		07/01/2018		
Nº	Fecha y hora	Plan de venta	Receta	Afiliado	Importe 100%	Importe O/S	
1	03/01/18 18:56	PLAN A-AMBULAT.COMUN	456456	27469619171 MARTINEZ CAMILA	908,49	585,15	
2	04/01/18 16:53	PLAN A-AMBULAT.COMUN	456456	27029140451 ACOSTA ADELINA	299,05	130,00	
3	05/01/18 23:11	PLAN A-AMBULAT.COMUN	412532	27422344611 ARIAS ALFONSO MELANIE ELI	304,98	140,00	
3 receta(s)					1.512,52	855,15	
Convenio / Plan		Carátula	Institución de presentación		Fecha hasta		
SEMPRE - Sempre		000100000008	Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe - 1ra. Circunscripción		07/01/2018		
Nº	Fecha y hora	Plan de venta	Receta	Afiliado	Importe 100%	Importe O/S	
1	03/01/18 11:44	PLAN A-AMBULAT.COMUN	AA 11	20080350407 FERREIRA ALBERTO RUBEN	20,25	20,25	
2	03/01/18 13:00	PLAN A-AMBULAT.COMUN	AA 456456	27221760528 ARANO NORMA CECILIA	185,78	82,00	
3	03/01/18 15:30	PLAN A-AMBULAT.COMUN	AA 456456	27221760528	858,12	290,00	
4	03/01/18 20:35	PLAN B- 1.2 MANUAL FARM	AA 456456	27469619171 MARTINEZ CAMILA	400,79	174,00	
5	04/01/18 00:42	PLAN A-AMBULAT.COMUN	AA 4566456	27221760528 ARANO NORMA CECILIA	454,39	202,00	
6	04/01/18 16:16	PLAN A-AMBULAT.COMUN	AA 456456	27183489246 ARANO ALICIA GRACIELA	339,86	160,00	
7	04/01/18 17:34	PLAN A-AMBULAT.COMUN	AA 456456	27322791459	299,05	130,00	

En el detalle de recetas por carátula se muestran los datos completos de las recetas a presentar: Número de orden, fecha y hora de la operación, plan de venta, número y nombre del afiliado, e importes: totales 100% y totales a cargo del afiliado.

Esta impresión, y otras necesarias estarán siempre disponibles desde **Liquidación > Obras sociales > Consulta de cierres**, en donde, seleccionado el cierre en cuestión, es posible generar diferentes impresiones:


Institución / Convenios y planes presentados	Carátula	Fecha Cierre	Recetas	Total 100%	A cargo O/S	Bruto	Aporte conv...	Cobr. mostra...	Neto
✓ Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe - 1ra. Circunscripción									
✓ SEMPRE - PLAN A-AMBULAT.COMUN	000100000007	07/01/2018	3	1512,52	855,15	0,00	0,00	0,00	0,00
✓ SEMPRE - Sempre	000100000008	07/01/2018	17	10409,25	7330,28	0,00	0,00	0,00	0,00

Desde **Emitir reportes > Carátula Sempre**, será posible imprimir la carátula que ya se ha visto:

Institución / Convenios y planes presentados	Carátula	Fecha Cierre	Recetas	Total 100%	A cargo O/S	Bruto	Aporte conv...	Cobr. mostra...	Neto
✓ Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe - 1ra. Circunscripción									
✓ SEMPRE - PLAN A-AMBULAT.COMUN	000100000007	07/01/2018	3	1512,52	855,15	0,00	0,00	0,00	0,00
☐ SEMPRE - Sempre	000100000008	07/01/2018	17	10409,25	7330,28	0,00	0,00	0,00	0,00

Observer Gestión, además, ofrece la generación del archivo de presentación en formato DBF, numerado por su orden, desde **"Generar archivo"**, pudiendo decidirse en qué carpeta será guardado:

Datos Archivo

Formato Archivo: 

Comprimir:

Código Farmacia:


Número de Presentación:

Nombre Archivo:

Número de la Entidad (OS/P):

Plan del Afiliado:

Código Institución:

Directorio Destino: 

Se han resumido aquí las particularidades del sistema ObServer Gestión, con respecto a la obra social ISS SEMPRES.